

El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

SUSCRIPCIONES.

Gerona al mes. 1⁵⁰ pts
Paquet de Gerona, trimestre. 5
El "Correo" y Extranjero, trimestre. 15

PAGO
ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Albareda, 13-2.^o
DIRECCION TELEGRAFICA: CORREO, GERONA

NO SE DEVUELVEN
LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS
A PRECIOS CONVENCIONALES
Numero suelto. 5
Numero atrasado. 15
Paquetes de 25 numeros. 1²⁵

ANO II

—GERONA.— LUNES 10 DE DICIEMBRE DE 1894—

NUM 600

Á "El Baluarte,"

Si nuestro ilustrado colega, modelo de cultura entre la prensa local, al salir á la defensa de los abonados que disienten de la actual Empresa del Teatro, hubiese empleado para con nosotros aquellas formas groseras, aquellos ataques violentos, acres, personales, que truecan la discusion en disputa callejera; creamos el *Baluarte*; le hubiéramos contestado con nuestro mas despreciativo silencio.

Pero hoy, queremos darle una nueva prueba de nuestra independencia de criterio, de la que parece dudar en el segundo párrafo del largo suelto que nos dedica, afirmando que esta queda muy mal parada con los bombos inverosímiles que prodigamos á los artistas. Cualquiera que haya leído esto en *El Baluarte* habrá podido suponer que habíamos puesto nuestra independencia á los pies de unos artistas ó de una empresa,—que nada tiene de común con nosotros—por causas que hablarían muy poco en favor de nuestro decoro profesional. Y no hay tal. Nuestros bombos se esplican perfectamente, recordando lo que dijimos el día de la inauguracion: que todo era relativo en este mundo y por ende que mediamos á la Compañía, no con el rasero de un coliseo de primera clase, sino con el rasero con que deben medirse los que actúan en teatros de escasa importancia: ó si se quiere mas claro según el sueldo que devengan. Con esto quisimos decir, ó de esto debía haber deducido el colega, en su buen sentido que para nosotros la compra resultaba aceptable, buena, mientras que en el teatro de la Zarzuela de Madrid por ejemplo, no serviría.

Esta fué la opinion que emitimos el primer día y la que seguimos sustentando. Y la emitimos así, tan embozadamente, porque supusimos que se nos comprendería, en primer término; y en segundo lugar, porque no teníamos necesidad de herir la susceptibilidad de ningún artista, como nos vemos precisados á hacerlo hoy, para desvanecer sospechas injustificadas; pues no ha faltado quien, en vista de ese suelto, ha sospechado si entre nosotros y la Empresa habia ciertas inteligencias que, caso de existir nos favorecerían muy poco. Y sépalo *El Baluarte*: venden EL CORREO, si, pero EL CORREO DE GERONA NO SE VENDE, á ningún particular, ni á ninguna Empresa, por respetable que sea.

Ni se ha vendido, ni se venderá jamás; jamás y jamás.

Dice *El Baluarte*:

En lo que está muy inconveniente El Correo es en suponer que la ausencia de los señores abonados se debió al no poder presentarse con el rostro cubierto y al miedo de verse retrados en el espejo del boticario.

Nosotros no dijimos esto por cuenta nuestra, y lo hicimos constar, porque se dijo en los pasillos, en el café, y entre bastidores: nosotros no hicimos más que recoger la especie, y hacernos eco de ella. Esparcimos el rumor, que falsamente se hizo llegar hasta nosotros, por causas que podrían tener su esplicación, tal vez en la rivalidad entre ciertos abonados y los que inventaron esa especie, que hoy ha resultado una calumnia, y que, por lo mismo que ha resultado calumnia, no solo no la sostenemos sino que la retiramos, para satisfacción nuestra y de los señores abonados á quienes ha podido molestar.

Convénzase ahora *El Baluarte* de que tenemos independencia de criterio; de que no

hemos olvidado todavía aquel precepto: *sapientis est mutare consilium* y de que, cuando es necesario, sabemos sacrificarlo todo en aras de la verdad.

Tan ello es así, que para justificarnos ante los abonados que se han sentido molestados con nuestra suposición de que su ausencia pareciera como un reto que la aristocracia gerundense lanzaba al pueblo y á la clase media creemos deber nuestro exponer aquí los fundamentos en que nos basábamos para hacer semejante suposición.

Aquella noche—créanlo los señores abonados—se habló mucho de clases, de esferas sociales, y de distancias entre abonados y no abonados; y esto es muy lamentable en verdad, tanto más, cuanto que en el teatro esa diferencia de clases no tiene razón de ser, no debe existir. Porque, sabido es, que el efecto teatral no se trasmite á un solo individuo, sino á una masa con distintas facultades, con diferente atención y diversos gustos y humor; á un alma colectiva que tiene sentimientos y prejuicios colectivos, distintos de los que poseen los espectadores, sin el tacto de codos que los constituye en un solo público.

Correspondencias

DESDE PUIGCERDÁ

Sr. Director de EL CORREO DE GERONA.

Muy Sr. mío y estimado amigo: Ayer tomé posesión de este Juzgado don Eusebio Font y Folch nombrado para dicho cargo por R. O. de 22 del finido octubre,

Por condicpulos que tiene en esta el señor Font sabíase las relevantes dotes que adornan el jóven juez y ello fué sin duda causa de que salieran á esperarle el digno Alcalde don José María Martí, con el Ayuntamiento y el regente del Juzgado, acompañado del activo y discreto escribano señor Hernandez y demás curiales y alguaciles.

Por las frases que pronunció el nuevo funcionario, abrigamos la convicción de que sofocadas ciertas pasiones renacerá la concordia y armonía en este Juzgado, pues parece que el señor Font se propone administrar recta justicia, sin atender avisos ni volantes de nadie.

Después de felicitarle en nombre del Partido el señor Alcalde, se disolvió la comitiva, retirándose á descansar el señor Font con su agraciada y distinguida esposa que le acompañó en el viaje.

Puigcerdá y diciembre del 94
EL CORRESPONSAL

CRONICA

Nos participan de San Feliu de Guixols, que días pasados el administrador de Correos, y dos carteros, en unión del Juzgado, practicaron un minucioso y escrupuloso reconocimiento en cada uno de los buzones que se hallan en los estancos de dicha villa, en el momento de recoger la correspondencia en ellos depositada; de dicho reconocimiento resultó, según tenemos entendido, la incautación del buzón que existía en el estanco número 4, dando principio el Juzgado á la instrucción de las oportunas diligencias sumariales.

Comentando esta noticia, dice *La Lealtad*: «El hecho revestiría gravedad suma en todo país... en todo país que no fuera el nuestro, se entiende, pues aquí ya se ha dado el caso de perderse—en época no muy remota—la ba-

liza entera, que es una pérdida respetable, sin que nadie se atreviera a chistar.

De todos modos, ello ha dado mucho que hablar; pero, nosotros, nada más podemos añadir á lo expresado por hallarse el asunto *sub júdice*.

En efecto; el señor Juez municipal de aquella villa ha citado para que comparezcan á declarar todos aquellos vecinos que depositaron cartas en dichos buzones, con destino á las personas que se relacionan.

Entre los destinatarios figuran don Pedro Gallostra, calle de la Barca, 28 y don Narciso Más; éste del Puente Mayor y aquél de esta ciudad.

El día 13 del corriente celebrará la villa de La Bisbal en *aplech* de Santa Lucía que promete verse muy concurrido si el tiempo no lo impide.

En la iglesia del Carmen ha dado comienzo el novenario que las hijas de María dedican á la Inmaculada Concepción, estando encargado de los sermones el reverendo padre don Pedro Ferrés misionero del Corazón de María á quien, según noticias, se ha confiado la predicación cuaresmal del próximo año en la Santa Iglesia Catedral.

Se ha inaugurado en el vecino pueblo de Sarriá el alumbrado eléctrico, y con tal motivo hubo ayer sardanas públicas y baile por la noche.

El jurado encargado de elegir el grupo que ha de decorar la fuente de la Cibeles de Madrid, ha concedido la ejecución de este trabajo al jóven escultor señor Parera. Entre las obras presentadas las había de artistas tan insignes como Gandarias y Querol.

Asegura un colega de la Habana que la campaña artística de Vico en el teatro Tacón, no le habrá producido menos de 20.000 pts.

Ha sido nombrado mozo de faenas de la Aduana de Port-Bou, con el sueldo anual de 750 pesetas, don Bautista Herrandiz, oficial que que prestaba sus servicios en la de Barcelona.

Sumamente concurrida vióse el sábado, festividad de la Purísima, la velada organizada por la importante sociedad recreativa «Las Odaliscas».

En su elegante teatro puso en escena aquella sección dramática la siempre aplaudida obra *La flor de la montaña* original de nuestro buen amigo don Ramón Bordas y Estragués, alcanzando los jóvenes aficionados muchos aplausos por el desempeño que obtuvo la obra.

Terminado el espectáculo—obsequióse con un baile al bello sexo, que dicho sea en honor de la verdad, era numeroso.

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una Real orden autorizando á las autoridades militares para que concedan licencia, durante las próximas fiestas de Navidad, á los jefes, oficiales y sus asimilados que sirven en los cuerpos activos, unicades de reclutamiento y de reserva, institutos, oficinas, establecimientos de enseñanza, de industria militar y otras dependencias de aquel ramo, con la limitación en cuanto al número que juzguen indispensable para que el servicio no se resienta de una manera sensible, ni resulte tan recargado que sufran notorio perjuicio los que permanezcan en banderas.

Será extensiva á los sargentos la concesión

de licencias en el número de uno por batallón ó regimiento montado.

Los padres de la compañía de Jesús de esta ciudad, han tomado á su cargo la predicación cuaresmal venidera en la excolegiata de San Felix.

Habiéndonos hecho observar que los señores abonados que firmaron una petición al Excelentísimo Ayuntamiento (no fué protesta como equivocadamente dijimos) para que se obligara á la Empresa del Teatro á cambiar parte de la compañía, pudieron sentirse molestados por los términos con que calificamos lo por ellos llevado á cabo, y la ausencia de algunos en la noche del estreno de *La Verbena*, debemos hacer constar para satisfacción de todos, que siendo la crítica de teatros labor de periódico, esto es, repentinista, atropellada, y cómplice servil de toda suerte de intereses y de pasiones, empezando por la impresionabilidad irreflexiva del público, nos excedimos, sin querer, en los epítetos; y para que, la verdad quede en su lugar, nos complacemos en decir, que aquellos señores abonados no dejaron de asistir á la función por los motivos que expresamos, y que sentimos vivamente haberlos calificado tan duramente, máxime cuando no son lo que dijimos, sino personas muy dignas y respetables que sólo han querido en esta ocasión ejercitar sus derechos de abonados.

Se nos han acercado varias personas rogándonos llamásemos la atención del señor Alcalde y procurásemos hacerle observar que pulula por estas calles un enjambre de mendigos extranjeros que se insolentan contra el vecino que les niega una limosna; dándose el caso de que han propinado mas de cuatro sustos á varias personas con las formas groseras que suelen emplear, en especial con las señoras.

Recordamos de otros Alcaldes que no permitían ejercer la mendicidad á ningún extranjero lo cual era muy aplaudido por todo el vecindario y tal vez el señor Ciurana dictara alguna medida en el mismo sentido.

Leemos en «El Eco de la Montaña» de Olot.

«A pesar de las prohibiciones de nuestro amado y venerable Prelado para que ningún párroco pueda enajenar, sin su consentimiento objetos desinados al culto; prohibiciones que vemos deben tener como letra muerta los que mas obligados vienen á acatarlas y cumplirlas tenemos otra vez el sentimiento de tener que llamar la atención de nuestra autoridad eclesiástica por otro abuso que se ha cometido, vendiendo un señor parroco de este partido á unos compradores de antigüedades una antigua imagen y dos candelabros de hierro forjado. Dispuestos estamos, si se nos pide por quien corresponda, á dar los antecedentes necesarios»

Es de lamentar la repetición de abusos de esta naturaleza que tanto perjudican al arte cristiano, máxime cuando nuestras autoridades eclesiásticas las repueban en alto grado, ó por mejor decir no las consienten.

Veáso sino lo que decía en reciente circular el Obispo de Tarruel:

«Si los objetos artísticos ó arqueológicos pueden continuar sin deterioro sirviendo para el culto ó para el fin á que les destinaron nuestros mayores, continúen en el mismo lugar en que los colocó la mano del artista y teniendo igual destino para la mayor gloria de Dios y la recreación espiritual de los fieles. En caso de que al presente no preste ya utili-

alguna ó por su estado de deterioro peligran avisémos para que de momento podamos disponer lo conveniente hasta que resolvamos la colocación definitiva de los mismos; y no siendo motivo bastante para desprenderse de ellos sin consultar á Nos, el que persona que se tenga por competente, les hubiese asegurado que carecían de mérito. Y si se encuentra alguna iglesia ó corporación religiosa que por su estrechada pobreza creyera tener necesidad de desprenderse de los objetos referidos acuda á nuestra Secretaria de Cámara, y Nos dispondremos lo conveniente para que quede satisfecha la necesidad sin que desaparezca de nuestro país lo que no solo es ejecutoria de su antigua importancia sino que aun en la actualidad fomenta el buen gusto educa las costumbres y es esplendor de la Iglesia.

J. Llinás y Compañía.—Banquero. Compran cupones de todas clases; compran y venden valores al contado; reciben órdenes de Bolsa; abren cuentas corrientes con interés; admiten y ceden letras sobre todas las plazas de España y del Extranjero.

BANCO HISPANO COLONIAL
ANUNCIO

EMISIÓN DE 1890

BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA

DECIMOSEXTO SORTEO

Celebrado en este día, con asistencia del Notario don Luis G. Soler y Pla, el decimosexto sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890, según lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 27 de Septiembre de 1890 y real orden de 15 de Noviembre de este año, han resultado favorecidas las siete bolas.

N.ºs 675-1.360-2.047-2.273-2.528-2.620 y 3.799.

En su consecuencia, quedan amortizados, los setecientos Billetes

N.ºs 67.401 al 67.500-135.901 al 136.000-204.601 al 204.700-227.201

al 227.300-252.701 al 252.800 - doscientos sesenta y un mil novecientos uno al 262.000 y 379.801 al trescientos setenta y nueve mil novecientos.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día primero de Enero próximo, á percibir las 500 Pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 9 de Diciembre de 1894

EL SECRETARIO GENERAL

Aristides de Artigau

Representantes en Gerona: Ordeig é hijo y compañía.—Banqueros.

BANCO HISPANO COLONIAL

BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA
EMISIÓN DE 1890

ANUNCIO

Venciendo en primero de Enero próximo el cupón núm. 17 de los Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890, se procederá á su pago desde el expresado día de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se falicitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios núm. 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Correspondientes, designados ya, en Provincias; en París, en el Banco de París y de los Países-Bajos, y en Londres, en casa de los señores Baring Brothers and Comp. Limited.

Los Billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en

Provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, París y Londres en que existen los talonarios de comprobación, se electuará el pago siempre, sin necesidad de anticipada presentación que se requiere para Provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 2 al 19 de Enero, y trascurrido este plazo, se admitirán los cupones y Billetes amortizados los lunes y martes de cada semana á las horas expresadas.

Barcelona 9 de Diciembre de 1894

EL SECRETARIO GENERAL

Aristides de Artigau

Representantes en Gerona: Ordeig é hijo y Compañía, Banqueros.

COGNAC FINE
CHAMPAGNE
H. DE FORGE

Sociedad en Comandita
DESTILERIA Y ALMACENES EN
BARCELONA

Calle de la Caridad, números, 6, 8, 10, 12 y 14
Despacho en Barcelona: Plaza de la
Merced 2, entresuelo

TEATRO PRINCIPAL.—Función para mañana miércoles, 7.º de abono. «El Cabo Baquetá», «El duo con la Sultana» (estreno) y «La Verbena de la Paloma». A las 8 y media.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid, 10.

En la reunión que ha de celebrar hoy el Consejo del Banco, como hemos telegrafiado anteriormente, asegúrase que se tomará el acuerdo de prorrogar el canje de obligaciones del Tesoro hasta seis meses.

El ministro de Hacienda, don Amós Salvador, quería que el plazo fuese de tres meses; pero ha transi-

gido para evitar que tuviera el carácter de definitiva la dimisión presentada por el Gobernador del Banco don Fco Gullón, motivada por esta cuestión.

En efecto, después de la transacción del ministro de Hacienda, don Fco Gullón, ha retirado la dimisión que tenía presentada.

En la reunión de las secciones del Congreso que se celebrará hoy se autorizará la lectura de la proposición de ley presentada por los diputados trigueros.

Hasta ahora el señor Gamazo no se ha decidido á apoyar dicha proposición, y alega el ex-ministro de Hacienda que quiere de todos modos evitar que pueda creerse que hace una disidencia dentro del partido liberal.

En general se cree que esta proposición no llegará á aprobarse.

Los diputados comienzan á salir de Madrid, para pasar las fiestas de Navidad al lado de sus familias.

Asegúrase que puede darse por resuelta la cuestión entre el Consejo y el Gobernador del Banco. Se da por seguro que la renovación de las obligaciones del Tesoro será en el plazo de tres meses.

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo celebrado esta mañana han salido favorecidos con los premios mayores los números siguientes:

- 153 con 250.000 pesetas
- 1867 con 125.000 »
- 15303 con 60.000 »
- 10284 con 20.000 »
- 8209 con 20.000 »

Los números 3711, 11501, 7347 y 1774 han salido premiados con 12.000 pesetas.

También han salido favorecidos con 6.000 pesetas los números 1651, 512, 15 y 443.

AVISO

No habiendo recibido hoy EL CORREO DE MADRID, que diariamente se nos remite de la Corte, y faltos de tiempo para componer un numero de cuatro caras, nos vemos obligados á publicar solamente una hoja.

Imp. de EL CORREO DE GERONA.

SECCIÓN DE ANUNCIOS
MEDICAMENTOS ACREDITADOS
recomendados por la ciencia médica

JARABE DE HIPOFÓSITO E «GIMBRNAT»

El mejor de los tónicos reconstituyentes conocidos, abre el apetito, cura la anemia, clorosis (dolores pálidos) enfermedades medulares, histerismo, insomnio, de efectos sorprendentes en las convalecencias, frasco 10 reales.

VINO RESTAURADOR «GIMBERNAT»

Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que es el Restaurador por excelencia para combatir el escrofulismo, «tumores fríos», raquitismo, caries de los huesos, linfatismo, tisis, debilidades nativas o adquiridas, vejez prematura y todas las enfermedades cuyo origen sea debilidad ó falta de nutrición. Se de gusto agradable, de modo, que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer, frasco 12 reales.

VINO DE NUEZ DE KOLA «GIMBERNAT»

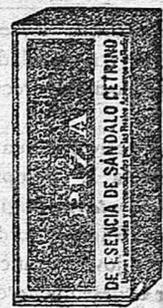
Considerado como poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón, estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido, precio 8 reales.

VENTA AL POR MAYOR * FARMACIA DEL AUTOR
Conde del Asalto, 14.—Barcelona

Detall en todas las Farmacias.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1883. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

PASTILLAS PARA LA TOS

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea; ya provenga de simples resfriados ó catarrros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR
DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, &
ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
ASMA LICOR ANTISMAÓTICO DEL DR. KLEIN
Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.
VENTA.—Dr. Pérez Xifra, Abcuradors 2.—Don Joaquín Anet Iler, Cort Real.—Don Agustín Garriga, Plateria 29.—Autor Dr. Klein Escudillers 82, bajos Barcelona

CÁPSULAS EUPÉPTICAS
MORRHUOL
EXTRACCION ABEVO DEL AGENTE DE LOS BARRIALES
DEL DR. PIZÁ
PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA
EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao y obra mas rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófulas, linfatismo, y estado caquéctico en general.

A 10 reales frasco — 12 frascos 96 reales
DE VENTA: Farmacia del autor, PLAZA DEL PINO, NÚM. 6. — BARCELONA
y principales farmacias de España y América

BARCELONA
Cómica

Es el periódico ilustrado semanal mejor y más barato de España.

CÓMPRESE. VÉASE. LEÁSE. 15 CTS.

ADROHER Y RAHOLA
PINTORES

Especialistas en la imitación de toda clase de maderas y en rótulos de cristal.
2, Calle del Peligro, 2
GERONA

SALVIO CAMÓS
PINTOR Y EMPAPELADOR
5.—Calle de Ciudadanos.—5
GERONA

PIANOS
BERNABEGGI CHASSAIGNE

El que tome en arriendo un piano por 5 duros mensuales, a los tres años queda de su propiedad
SALAS: BELL LLOCH I.
GERONA.

APRENDIZ SU NECESITA UNO
EN ESTA IMPRENTA